Sign In | Register

FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma las Calificaciones de los Tramos 1, 2 y 3 de TIN en 'iAAA(col)'

Colombia Fri 15 May, 2026 - 5:17 p. m. ET

Fitch Ratings - Bogota - 15 May 2026: Fitch Ratings afirmó en 'iAAA(col)' las calificaciones de los tramos 1, 2 y 3 del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN emitidos por Titularizadora Colombiana S.A. (TC). La Perspectiva es Estable.

La acción de calificación incorpora la experiencia del administrador inmobiliario y del gestor del portafolio, así como la calidad de los activos y la diversificación del portafolio, factores que Fitch considera clave para la generación de rendimientos estables. El Tramo 3 aún no se ha colocado en el mercado, por lo tanto, en caso de que se presenten cambios en la composición del portafolio o en los documentos del programa al cierre de la operación de la emisión, las calificaciones podrían ser revisadas de manera extraordinaria.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT	RATING TYPE	RATING	RATING ACTION	PRIOR
Títulos de Participación Inmobiliaria TIN				
Tramo 1 COT80PT00010	ENac LP	iAAA(col) Rating Outlook Stable	Affirmed	iAAA(col) Rating Outlook Stable

Tramo 2	ENac LP	iAAA(col) Rating Outlook Stable	Afirmada	iAAA(col) Rating Outlook Stable
Tramo 3	ENac LP	iAAA(col) Rating Outlook Stable	Afirmada	iAAA(col) Rating Outlook Stable

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Desempeño Operativo Sostiene Rendimientos Esperados: A marzo de 2026, la mayoría de los inmuebles del portafolio contaba con contratos de arrendamiento indexados a la inflación, lo que ha favorecido una evolución positiva de los ingresos netos operativos en términos reales. En conjunto con tasas de vacancia bajas (2,6%), morosidad cercana a 0,01%, un esquema de comisiones alineado con la rentabilidad del vehículo y medidas orientadas a reducir el costo de la deuda, estos factores han contribuido a que los rendimientos para los inversionistas se mantengan en línea con lo esperado. Fitch considera que la desinversión realizada en 2025 no afectará el desempeño esperado del portafolio en 2026 dado que los recursos obtenidos se destinarán a la readquisición de títulos, lo que contribuiría al cumplimiento del *benchmark* de rentabilidad esperada.

Inmuebles con Características Fuertes: El portafolio actual mantiene inmuebles con atributos acordes con la categoría de fortaleza alta de calificación, al considerar factores como su ubicación, características, duración de los contratos de arrendamiento, adaptabilidad y perfil del arrendatario, entre otros. Las políticas de inversión de TIN están orientadas a inmuebles de los sectores comercial, industrial y de oficinas, los cuales se han destacado por mantener una tendencia de vacancia a la baja, así como incrementos en los cánones de arrendamiento y en el valor de las propiedades desde la última revisión. Fitch espera que, una vez se emita el Tramo 3, se reactive la adquisición de propiedades y, con ello, se fortalezca aún más la diversificación del portafolio.

Metas de Diversificación en Proceso de ser Alcanzadas: Los documentos legales de la titularización establecen límites de concentración según la industria, ubicación geográfica, ingresos que puede representar un arrendatario en un año, tipo de propiedad y valor mínimo de inversión. De acuerdo con la última modificación aprobada por la asamblea, estos objetivos podrán alcanzarse hasta octubre de 2028. Estos límites están en línea con la "Metodología de Calificación de Títulos Participativos Respaldados por Activos

Inmobiliarios-Colombia" de Fitch debido a que buscan mitigar contingencias específicas de la industria en períodos económicos adversos.

Si bien el portafolio actual cumple con los límites de ubicación geográfica, tipo de propiedad y valor de inversión, el límite de concentración por arrendatario aún se encuentra en proceso de cumplimiento. Sin embargo, Fitch no considera que esto represente un riesgo para la estabilidad de los rendimientos debido a que al arrendatario con mayor concentración es Banco Davivienda S.A. [AAA(col) Perspectiva Estable]. Asimismo, la desinversión realizada no tuvo un impacto significativo en este aspecto.

Cambios en Administradores sin Impacto: Fitch considera positivo el rol de Titularizadora Colombiana S.A. (TC) como administrador maestro y del portafolio dada su experiencia en la estructuración y gestión de portafolios inmobiliarios. Aunque se presentó la salida de Fundamento S.A.S. (titular de la marca Péntaco), la agencia considera que TC cuenta con los procesos y capacidades necesarios para mitigar los riesgos de transición y preservar el desempeño del portafolio y del vehículo. Asimismo, TC robusteció su equipo para asumir estas funciones y dar continuidad a la gestión del vehículo.

La experiencia de MTS Consultoría + Gestión S.A.S., que actúa como administrador de las propiedades, también respalda la continuidad operativa y los resultados consistentes observados. En opinión de Fitch, una gestión adecuada de las propiedades y del portafolio seguirá contribuyendo a la estabilidad en la generación de flujos a lo largo del tiempo.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--un aumento significativo en los niveles de vacancia o una disminución en las rentas de mercado que impacten de manera sostenida la estabilidad en los retornos a los inversionistas;

--los activos podrían perder valor por el deterioro de las propiedades causado por el paso del tiempo, cambios en las condiciones de mercado y la omisión del mantenimiento necesario;

--una desvalorización zonal producida por fenómenos sociales o regulatorios también podría conllevar una pérdida en el precio de los inmuebles.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--actualmente, los tramos están calificados en el nivel más alto de la escala nacional, por lo que no es posible una mejora.

RESUMEN DE CRÉDITO O TRANSACCIÓN

El programa considera un monto máximo de COP2 billones y un plazo de 100 años. El Tramo 1 de los títulos fue colocado en el mercado el 25 de octubre de 2018 por un monto de COP162.750 millones, mientras que el Tramo 2 se colocó el 17 de febrero de 2020 por un monto de COP104.999 millones. Se espera que el Tramo 3 se emita durante 2026 por un monto aproximado de COP190.000 millones, aunque este valor es susceptible a cambios de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de su emisión. A marzo de 2026, el portafolio contaba con 94 propiedades cuyo valor de mercado ascendía a COP590.209 millones, cifra que considera el último avalúo realizado por valuadores independientes y que fue provisto por TC.

Fitch evalúa el historial del portafolio de activos e incorpora en su análisis el valor de mercado de los inmuebles, los arrendatarios y cánones correspondientes. A marzo de 2026, el programa contaba con 38 arrendatarios, cuyos contratos presentaban un plazo remanente cercano a cuatro años. Parte de los cánones promedio por metro cuadrado del portafolio se ubica por encima de los valores de mercado, aspecto que Fitch considera negativo, dado que, en su opinión, los cánones tienden a migrar hacia valores de mercado. No obstante, la agencia considera que las características de los contratos mitigan este riesgo. Dado que la vacancia económica continúa siendo baja (2,6%), Fitch no incorpora esta variable como un factor de riesgo para las calificaciones de los tramos del programa.

La rentabilidad de los inversionistas proviene, principalmente, de los flujos generados por los activos a través de su arrendamiento. En este sentido, los flujos de caja del programa han mostrado estabilidad a lo largo del tiempo, incluso en escenarios de estrés como el derivado de la pandemia de coronavirus, lo que ha favorecido la generación de rendimientos estables para los tenedores.

Cabe mencionar que, con el objetivo de preservar la estabilidad de los rendimientos, la universalidad apropia mensualmente recursos destinados a cubrir costos y gastos operativos futuros de las propiedades, así como gastos de reparaciones extraordinarias. Además, la universalidad puede endeudarse hasta por 35% de los activos bajo administración (AUM; *assets under management*) si este valor es menor o igual a COP1,5 billones, o hasta un máximo 30% de los AUM si estos superan los COP1,5 billones. Dicho

endeudamiento puede destinarse para inversiones en activos (capex), gastos operacionales y adquisición de propiedades nuevas.

Las emisiones de títulos participativos no establecen una obligación de pago de intereses o capital. En este tipo de instrumentos, los inversionistas tienen derecho a recibir periódicamente los flujos netos derivados de los arrendamientos de las propiedades adquiridas, así como los rendimientos financieros generados por la liquidez dentro de la universalidad. Además, en caso de que se venda alguna propiedad que forme parte de la universalidad, los inversionistas tendrán derecho sobre los ingresos netos de dicha venta, lo que los expone a los cambios del valor de mercado de las propiedades.

Este análisis no incluye la calificación de la calidad crediticia de los arrendatarios para el pago de los cánones de arrendamiento. Tampoco incorpora la calificación de la calidad crediticia ni la calificación de la fortaleza financiera de la compañía de seguros que expide pólizas en beneficio del patrimonio autónomo, las cuales cubren indemnizaciones por los siniestros amparados en dichas pólizas.

Recientemente, se realizó una desinversión en el portafolio, cuyos fondos están siendo destinados a un mecanismo de recompra de títulos. Fitch considera que esto no tendrá un efecto sobre la calificación de los tramos, en la medida que no afecta significativamente la generación de flujo de caja del portafolio ni la valoración de los activos que lo componen. Por el contrario, podría generar una mayor rentabilidad del vehículo.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas (Diciembre 17, 2025);

--Metodología de Calificación de Títulos Participativos Respaldados por Activos Inmobiliarios – Colombia (Diciembre 20, 2024).

INFORMACIÓN REGULATORIA – COLOMBIA

NOMBRE EMISOR O ADMINISTRADOR: Titularizadora Colombiana S.A.

--Tramos 1, 2 y 3 de la Emisión de los Títulos de Participación Inmobiliaria TIN

NÚMERO DE ACTA: COL_2026_82

FECHA DEL COMITÉ: 15/mayo/2026

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Juliana Ayoub (Presidenta), Mariana Zuluaga, Daniel Jiménez, Diego Rojas, Melissa Franco.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: https://www.fitchratings.com/es/region/colombia

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, según el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo “col”, las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

TÍTULOS PARTICIPATIVOS RESPALDADOS POR ACTIVOS INMOBILIARIOS

iAAA(col). Refleja la expectativa de la más alta estabilidad en los rendimientos medida a través del valor de mercado y la generación de ingresos de los activos subyacentes, consistentes con los términos de la emisión.

iAA(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una alta estabilidad en los rendimientos.

iA(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen muy buena estabilidad; sin embargo, ésta puede ser levemente afectada por cambios en las condiciones económicas.

iBBB(col) Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad promedio; sin embargo, esta varía durante períodos de inestabilidad económica.

iBB(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad por debajo del promedio. Existen variaciones considerables a través de los ciclos económicos que podrían derivar en frecuentes cambios en la calificación.

iB(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad que es muy inferior al promedio. Existen variaciones considerables a través de los ciclos económicos que podrían derivar en frecuentes cambios en la calificación.

iCCC(col). Las emisiones calificadas en esta categoría ofrecen una estabilidad incierta. Está la expectativa que el capital se vea afectado en forma negativa y que los rendimientos sean insuficientes.

iE(col). No se cuenta con suficiente información para poder asignar una calificación.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'iAAA', o a categorías inferiores a 'iB'.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

FITCH RATINGS ANALYSTS

Juan Esteban Lopez
Analyst
Analista Secundario
+57 601 241 3274
juanesteban.lopez@fitchratings.com

Juan Camilo Cordoba
Senior Analyst
Analista de Seguimiento
+55 6952 1999
juancamilo.cordoba@fitchratings.com
Fitch Ratings Colombia
Carrera 7 # 71 - 21 torre B piso 13 Bogota

Juliana Ayoub
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+55 11 4504 2200
juliana.ayoub@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes
São Paulo
+55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if

any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

Metodología de Calificación de Títulos Participativos Respaldados por Activos Inmobiliarios – Colombia (pub. 20 Dec 2024)

Metodología Global de Calificación de Finanzas Estructuradas (pub. 17 Dec 2025)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

Universalidad TIN	-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s)

complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en https://www.fitchratings.com/site/re/10111579.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y

USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's Regulatory Affairs page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.